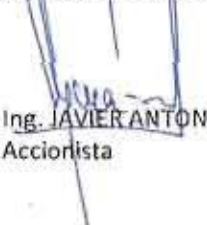




ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV

En la ciudad de Guayaquil el día de hoy veintinueve de abril del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la Compañía "OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV", ubicadas en kilómetro 1.5 Vía Samborondón, se reunieron los accionistas: **UNO)** Ing. JAIME ALBERTO BAQUERIZO ESCOBAR propietario de 599.999 acciones; **DOS)** Ing. JAVIER ANTONIO BAQUERIZO ZAMBRANO propietario de 1 acción. Todas las acciones esto es las 600.000, son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de **SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Preside la Junta el Ing. JAIME ALBERTO BAQUERIZO ESCOBAR en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el Sr. FRANCISCO NICOLÁS RIVERA VELÁSTEGUI, quien a petición del GERENTE GENERAL constata el quórum y forma la lista de asistentes determinando que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito y pagado antes mencionado.- Se encuentra también presente el Comisario, Ingeniera CAROLINA VANESSA ROCHA VEGA.- Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en la Junta General Extraordinaria Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa en razón de haberse aprobado con antelación el Orden del Día, se instala la sesión y se da lectura al Orden del Día mencionado, que es del tenor siguiente:

"ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.- Conocimiento y revisión del Informe del Comisario; **PUNTO DOS.-** Conocimiento del Informe del Gerente, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014".-Conocidos y resueltos los puntos del Orden del Día y por no haber más que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad una vez reinstalada la Junta, la que culmina a las doce horas, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.-

- f) 
Ing. JAIME ALBERTO BAQUERIZO ESCOBAR
Presidente de la Junta - Accionista
- f) 
FRANCISCO NICOLÁS RIVERA VELÁSTEGUI
Secretario Ad-Hoc de la Junta
- f) 
Ing. JAVIER ANTONIO BAQUERIZO ZAMBRANO
Accionista